



# INFORME

2018

Contraloría General

**CONTRALORÍA GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTIVIDADES 2018**

El “Programa Anual de Actividades 2018 del Instituto Electoral del Estado de México”, es el instrumento rector que orienta el rumbo Institucional y en el que se sustentan las atribuciones y responsabilidades propias del Órgano de Control Interno, en el programa de referencia la Contraloría General cuenta con un fin específico, consistente en reducir riesgos de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso por parte de las personas servidoras públicas, y en su caso, de los particulares, mediante la investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno.

Para lograr el cumplimiento de su fin específico la Contraloría General durante el año 2018, desarrolló actividades contenidas en su programa denominado “Fiscalización de los Recursos y Responsabilidades”. Actividades enfocadas al cumplimiento de obligaciones de las personas servidoras públicas y acatamiento de leyes; normas y disposiciones jurídicas; investigación de conductas irregulares y calificación de las mismas; substanciación de conductas irregulares, su resolución, y en su caso, la sanción correspondiente; fortalecimiento al sistema de control interno institucional; realización de acciones de fortalecimiento y actividades de control desarrolladas; y participación en los comités de transparencia y de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.

A continuación, se describen las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento a su “Programa Anual de Actividades 2018”:

**1) Cumplimiento de obligaciones de las personas servidoras públicas y acatamiento de leyes, normas y disposiciones jurídicas.**

**a) Difusión de las obligaciones en el servicio público electoral.**

Se realizaron 641 acciones para llevar a cabo la difusión de las obligaciones de las y los servidores públicos electorales, consistentes en:

- ✓ Publicación en la página Web del Instituto, para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.
- ✓ Colocación de 170 carteles referentes a las obligaciones que tienen los Servidores Públicos Electorales.
- ✓ Colocación de 200 carteles relacionados con la presentación de Denuncias.
- ✓ Entrega de 100 trípticos alusivos a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
- ✓ Colocación de 170 circulares en tamaño póster en lugares visibles en cada órgano desconcentrado.

**b) Otorgamiento de clave, contraseña y/o formato para la presentación de declaración de situación patrimonial inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.**

Se emitieron 4888 oficios a servidores públicos electorales para entrega de claves, contraseñas y/o formato para la declaración de situación patrimonial (inicial, actualización o conclusión) y de intereses.

Mes	DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES									
	ÓRGANO CENTRAL						ÓRGANO DESCONCENTRADO			
	Inicial		Modificación		Conclusión		Inicial		Conclusión	
	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO
Enero	0	209	0	0	0	8	0	3	0	5
Febrero	0	226	0	0	0	4	0	394	0	0
Marzo	0	23	0	0	0	7	0	941	0	45
Abril	0	28	20	213	2	16	0	122	0	59
Mayo	0	79	0	19	0	35	0	145	0	50
Junio	0	24	0	0	0	13	0	293	0	54
Julio	0	26	0	0	0	15	0	15	0	1419
Agosto	0	2	0	0	0	154	0	0	0	0
Septiembre	0	5	0	0	0	39	0	0	0	2
Octubre	0	7	0	0	0	100	0	0	0	0
Noviembre	0	16	0	0	0	38	0	0	0	0
Diciembre	0	6	0	0	0	7	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4888</b>									

**c) Recepción de declaración de situación patrimonial en sus diversas modalidades, así como para la presentación de declaración de intereses.**

Se recibieron 6618 declaraciones de situaciones patrimoniales (inicial, modificación o conclusión) y declaración de intereses, de los servidores públicos electorales; a través de formato impreso y electrónico (SIMABI y SIMABIDECI).

Mes	DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DECLARACIONES DE INTERESES									
	ÓRGANO CENTRAL						ÓRGANO DESCONCENTRADO			
	Inicial		Modificación		Conclusión		Inicial		Conclusión	
	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO	FORMATO IMPRESO	FORMATO ELECTRÓNICO
Enero	1	33	0	0	0	1	0	711	0	2
Febrero	0	159	0	0	0	2	0	80	0	5
Marzo	0	215	0	0	0	4	0	472	0	23
Abril	0	44	0	0	0	2	0	810	0	35
Mayo	0	49	6	223	0	29	0	158	0	33

<b>Junio</b>	0	33	0	0	0	15	0	198	0	37
<b>Julio</b>	0	23	0	0	0	16	0	112	0	162
<b>Agosto</b>	0	5	0	0	0	41	0	11	0	657
<b>Septiembre</b>	0	4	0	0	0	136	0	1	0	1071
<b>Octubre</b>	0	3	0	0	0	96	0	1	0	567
<b>Noviembre</b>	0	10	0	0	0	36	0	0	0	64
<b>Diciembre</b>	0	6	0	0	0	8	0	1	0	207
<b>Total</b>	<b>6618</b>									

**d) Expedición de constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de las personas servidoras públicas.**

Se solicitaron 6062 y se emitieron 5944 constancias de no inhabilitación, en razón de que en 118 casos el Registro Federal de Contribuyentes se proporcionó de manera incorrecta o no se proporcionó por las áreas solicitantes.

CONSTANCIAS												
ÁREA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	1			1		1						
ÁREA DE CONSEJEROS	2	2						1		3		
SECRETARÍA EJECUTIVA	23	11	1	29		1460		1	13	3		1
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72	27	3	1	1					1		
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA					7							
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	29	1		15	1				3			
CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL					2			1			1	
CONTRALORÍA GENERAL	4	4		1		5	3		1		1	
UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	16	1	5	2	3	6	6					
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	164	481	1074	152	1422	757	15	84	4			
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	22	9	1	31	17	11	2	1		3	1	1
DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA												
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7	3		2								
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN		1		13	1							

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				5		2						
N° DE CONSTANCIAS SOLICITADAS	340	540	1084	252	1454	2242	26	88	21	10	3	2
N° DE CONSTANCIAS EMITIDAS	337	532	1079	250	1415	2184	25	86	21	10	3	2

## 2) Investigación de conductas irregulares y calificación de las mismas.

### a) Investigación de responsabilidades administrativas.

Se radicaron en el año que se informa 144 expedientes para su investigación.

MES	EXPEDIENTES RADICADOS
ENERO	15
FEBRERO	5
MARZO	11
ABRIL	16
MAYO	12
JUNIO	28
JULIO	34
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	4

De los cuales 26 expedientes tuvieron calificación de faltas administrativas (informes de presunta responsabilidad administrativa); 57 expedientes concluidos y archivados; 23 expedientes fueron desechados y 38 expedientes se encuentran en trámite.

### b) Informes de presunta responsabilidad administrativa.

Se remitieron 43 informes de presunta responsabilidad a la Subcontraloría de Substanciación de esta Contraloría General, para su trámite correspondiente.

MES	iPRA
ENERO	2
FEBRERO	6
MARZO	2
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	4
JULIO	4
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	2

**c) Tramitación y en su caso promoción de las impugnaciones que corresponden en términos legales.**

En el año, se dio trámite a cuatro impugnaciones, las cuales han sido concluidas.

Recursos Administrativo de Inconformidad		
Expediente	Acto Impugnado	Estatus del Expediente
IEEM/CG/INV/DEN/051/18	Acuerdo de Conclusión y Archivo	Se remitió el 30/07/2018 el Recurso Administrativo de inconformidad y el expediente IEEM/CG/INV/DEN/051/18 e informe que justifica la determinación que se impugna a la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Valle de Toluca. En fecha 02/08/18 se recibió acuerdo por el cual la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Valle de Toluca, desechó el recurso de inconformidad.
Recurso de Apelación 02/2018  Expediente Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades 07/2018  Expediente Sustanciación IEEM/CG/SUBS/011/2018  Expediente Investigación IEEM/CG/INV/OF/015/18	Sentencia Emitida en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 07/2018	Se notificó a través del oficio TJA/CS/0144/2018 la sentencia definitiva en su parte resolutoria del 29/11/2018 de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, dictada en autos del recurso de apelación, en la que se determinó modificar el resolutorio segundo de la sentencia emitida en fecha 30/08/2018, en el expediente 07/2018 dictada por la Magistrada de la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; imponiéndole al Responsable la sanción económica de cien veces el valor diario de la unidad de medida y que actualiza el equivalente a siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos. Reiterándose en sus términos los resolutorios primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la sentencia impugnada.
IEEM/CG/INV/DEN/048/18	Acuerdo de Conclusión y Archivo	Se remitió el 29/11/2018 el Recurso Administrativo de inconformidad y el expediente IEEM/CG/INV/DEN/048/18 e informe que justifica la determinación que se impugna de fecha 21/11/2018; a la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Valle de Toluca. En fecha 03/12/18 se recibió acuerdo por el cual la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Valle de Toluca, desechó el recurso de inconformidad.
IEEM/CG/INV/DEN/027/18	Acuerdo de Conclusión y Archivo	Se remitió el 13/12/2018 el Recurso Administrativo de inconformidad y el expediente IEEM/CG/INV/DEN/027/18 e informe que justifica la determinación que se impugna de fecha 30/11/2018; a la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Valle de Toluca. En fecha 18/12/18 se recibió acuerdo por el cual la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Valle de Toluca, desechó el recurso de inconformidad.

**d) Formulación y seguimiento a denuncias ante la fiscalía general.**

Se formularon y se da seguimiento a dos denuncias presentadas ante la Fiscalía General.

**3) Substanciación de conductas irregulares, su resolución, y en su caso, la sanción correspondiente.**

Los expedientes de procedimientos administrativos tramitados en la Subcontraloría de Substanciación de esta Contraloría General fueron 43. A la fecha se han sancionado a 39 servidores públicos electorales; así mismo, se remitieron dos expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por la presunta comisión de faltas graves y se declaró la inexistencia de falta administrativa en dos expedientes.

MES	EXPEDIETES
ENERO	2
FEBRERO	6
MARZO	2
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	4
JULIO	4
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	2

En cuanto al seguimiento a las sentencias pronunciadas por tribunales jurisdiccionales, conforme a la cadena impugnativa correspondiente, se da seguimiento al expediente siguiente:

Expediente	Expediente de origen	Estatus del Expediente
<p><b>Juicio Administrativo</b></p> <p><b>101/2018</b></p>	<p>IEEM/CG/DEN/011/17</p> <p>y su acumulado</p> <p>IEEM/CG/DEN/012/17</p>	<p>En fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, se notificó la sentencia emitida por la Sexta Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en la que se <b>reconoció</b> la <b>validez</b> del acuerdo IEEM/CG/212/2017, la sentencia se encuentra en la etapa de impugnación.</p>



#### **4) Fortalecimiento al sistema de control interno institucional.**

##### **a) Capacitación del personal de la Contraloría General.**

Las personas servidoras públicas adscritas a la Contraloría General recibieron la capacitación siguiente: taller denominado *“La integración del expediente de auditoría y su relación con la Ley General de Responsabilidades”*; Curso-Taller *“Modelo Normativo y Tecnológico para la Implementación del Sistema de Información de Auditoría del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral”*; y *“Nuevo régimen disciplinario en el servicio público. Primera, Segunda y Tercera Parte”*.

##### **b) Acciones de control preventivo.**

Al realizar de acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el Órgano Central y Desconcentrados, esta Contraloría General logró lo siguiente:

- a) En los procedimientos adquisitivos se dio cumplimiento normativo por parte de las áreas participantes. Asimismo, se logró la disminución de procedimientos que se declararan desiertos derivados de insuficiencia presupuestal.
- b) Se permitió la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, logrando con ello economías presupuestales al cierre del presupuesto.
- c) Fortalecimiento del control en el manejo de recursos asignados.
- d) Cumplimiento a los contratos celebrados por el Instituto y los proveedores o prestadores de servicios; así como verificar que los egresos por concepto de pago en los servicios o productos se aplicaran conforme a lo pactado.
- e) Observancia del marco legal aplicable en el desarrollo de las actividades del Instituto.
- f) Reforzar las acciones encaminadas a la protección del patrimonio institucional.

- g) Confirmar que el despacho externo contratado para dictaminar los estados financieros en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, cumpliera con las mejores prácticas en la materia.
- h) Mantener una disciplina en materia de asistencia y permanencia del personal durante la jornada laboral.
- i) Coadyuvar con los acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto.

**5) Realización de acciones de fortalecimiento y actividades de control desarrolladas.**

**a) Presentación de propuesta al Consejo General del programa anual de auditoría interna 2019.**

En términos de lo señalado por el artículo 197, fracción III Código Electoral del Estado de México, fue turnado al Secretario Ejecutivo la propuesta del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, mismo que fue puesto a consideración y aprobado por el Consejo General de ese Instituto mediante Acuerdo IEEM/CG/217/2017 de fecha 12 de octubre de 2018.

**b) Ejecución del programa anual de auditoría interna 2018.**

Se realizaron las auditorías siguientes:

- ✓ Auditoría Contable al Ejercicio del capítulo 1000 Servicios Personales, con número 1, tipo contable, por el período comprendido de enero a junio de 2018.

- ✓ Auditoría de Resultados al Cumplimiento del Programa Anual de Actividades, con número 2, tipo resultados, por el período comprendido de julio a diciembre de 2017 y enero a junio de 2018.
- ✓ Auditoría de Resultados a las Adquisiciones, con número 3, tipo resultados, por el período comprendido de julio a diciembre de 2017 y enero a junio de 2018.
- ✓ Auditoría Operacional a la Dirección de Participación Ciudadana, con número 4, tipo operacional, por el período comprendido de enero a junio de 2018.
- ✓ Auditoría Operacional a la Dirección Jurídica, con número 5, tipo operacional, por el período comprendido de enero a junio de 2018.
- ✓ Auditoría Operacional a la Unidad Técnica de Fiscalización, con número 6, tipo operacional, por el período comprendido de enero a septiembre de 2018.
- ✓ Auditoría Contable al ejercicio de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, con número 7, tipo contable, por el período comprendido de enero a octubre de 2018.

**c) Seguimiento a las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones y así como las determinadas por los entes externos hasta su solventación.**

Auditorías		Observaciones/Hallazgos/Recomendaciones			
Nombre	Programadas a la fecha	Concluidas a la fecha	Emitidas	Solventadas	Pendientes por Solventar
Contable al ejercicio de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales.	1	1	5 observaciones	5	0
Contable al ejercicio del capítulo 1000 servicios personales.	1	1	4 observaciones	1	3

Auditorías		Observaciones/Hallazgos/Recomendaciones			
Contable al Ejercicio del capítulo 1000 Servicios Personales, con número 1, tipo contable, por el período comprendido de enero a junio de 2018.	1	1	3 hallazgos 4 observaciones	3  4	0
De Resultados al Cumplimiento del Programa Anual de Actividades, con número 2, tipo resultados, por el período comprendido de julio a diciembre de 2017 y enero a junio de 2018.	1	1	1 hallazgo	1	0
De Resultados a las Adquisiciones, con número 3, tipo resultados, por el período comprendido de julio a diciembre de 2017 y enero a junio de 2018.	1	1	1 recomendación	1	0
Operacional a la Dirección de Participación Ciudadana, con número 4, tipo operacional, por el período comprendido de enero a junio de 2018.	1	1	3 observaciones	3	0
Operacional a la Dirección Jurídica, con número 5, tipo operacional, por el período comprendido de enero a junio de 2018.	1	1	4 observaciones	1	3
Operacional a la Unidad Técnica de Fiscalización, con número 6, tipo operacional, por el período comprendido de enero a septiembre de 2018.	1	1	1 observación	1	0
Contable al ejercicio de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, con número 7, tipo contable, por el período comprendido de enero a octubre de 2018	1	1	4 observaciones	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>

**6) Participación en los comités de transparencia y de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.**

**a) Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Electoral del Estado de México.**

Revisión de las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados, para que se ajusten a los procedimientos normativos y a los montos autorizados, dando seguimiento a los testimonios que rinda el testigo social, en su caso.

Durante el año 2018 se acudió a 12 sesiones ordinarias, 63 sesiones extraordinarias, 92 juntas aclaratorias, 118 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas, 13 reuniones de trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto; así mismo se recibieron recomendaciones o informes de siete Testigos Sociales en diferentes procedimientos adquisitivos.

#### **b) Presentación de los informes mensuales y el anual de las actividades de la Contraloría General.**

La Contraloría General durante el año 2018 elaboró once informes mensuales y un informe anual correspondiente al año 2017, para ser presentados ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Asimismo, se informó mensualmente de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

#### **c) Materia de transparencia.**

##### **Comité de Transparencia.**

Durante el año que se informa, como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto se participó en cuatro sesiones ordinarias y 54 sesiones extraordinarias.

### **Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Contraloría General.**

A través de cuatro informes trimestrales se informó del cumplimiento a las actualizaciones correspondientes de las obligaciones en transparencia, asignadas a la Contraloría General de acuerdo con sus facultades, atribuciones y funciones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### **Atención de solicitudes de acceso a la información pública y ARCO.**

Durante el año, se atendieron 244 solicitudes de acceso a la información pública, en caso de ser procedente, se entregó la información correspondiente; asimismo se dio respuesta a una solicitud en materia de derechos ARCO.

Por otra parte, se considera oportuno mencionar que se realiza actividades de seguimiento a los medios de impugnación que se tramitan en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente hasta antes del 19 de julio de 2017.